

# La participación de los niños en su educación

*Manuel Ricardo Bravo Valladolid<sup>1</sup>*

*No siempre se nos escucha.  
No siempre hacemos el esfuerzo suficiente para hacer que nos escuchen.  
Aún somos muy pocos los que tenemos la oportunidad de ser escuchados.  
Niñas y niños en el Manifiesto de Málaga, UNICEF, 2010*

## **Introducción**

Los adultos, a través de las instituciones –particularmente aquellos especializados en educación–, hablan mucho de las escuelas y proyectos que anhelan para los niños, pero sus propuestas rara vez se sustentan en la opinión y voz de quienes son titulares del derecho: las niñas, niños y jóvenes. Dice el pedagogo italiano

---

<sup>1</sup> Mexicanos Primero.

Francesco Tonucci, quien ha dedicado su vida a retomar la mirada infantil y colocarla como un insumo fundamental en la toma de las decisiones en las escuelas y en las políticas educativas alrededor del mundo:

La escuela es de los chicos. Parece obvio que la escuela sea de los chicos pero no es así. La escuela no es normalmente de los chicos. La escuela es del Estado, de la familia, de la provincia, de los maestros, de los programas, de los libros de texto y los niños tienen que aceptarla así como es (Tonucci, 2001; 2012).

La escuela es el espacio de la esperanza en muchos sentidos y, por tanto, es un proyecto de todos: de las familias, de las comunidades, de los maestros, de los estudiantes, de la sociedad. Es en la escuela donde encontramos nuestro mayor recurso: las personas, y es allí donde auspiciamos algunos de los sueños más importantes de nuestra sociedad. Desafortunadamente, no existen canales al interior del sistema educativo para visibilizar la voz de los niños, mucho menos para hacer efectiva su participación. Sin embargo, el derecho a aprender exige que la educación sea triplemente incluyente. La primera inclusión se refiere a lograr trayectorias completas: que los niños y jóvenes lleguen a la escuela, permanezcan y transiten de forma oportuna hasta alcanzar el bachillerato. La segunda inclusión demanda una trayectoria exitosa, de tal forma que todos aprendan en la escuela, para participar como ciudadanos globales y puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida. La tercera inclusión, relativa al tema que abordaremos en este trabajo, refiere a la participación de los niños y jóvenes en su educación, en sus propios procesos de aprendizaje.

Para sostener este último punto, el siguiente ensayo se divide en tres momentos. Primero, comenzamos con los fundamentos jurídicos y pedagógicos sobre la importancia que tiene la participación de las niñas, niños y jóvenes. En segundo lugar, pasamos a la parte sustancial de este trabajo: una conversación guiada por el autor, con niños y jóvenes de entre 7 y 14 años de edad, sobre conceptos plasmados en el Artículo Tercero Constitucional. La conversación simultánea entre todos es imaginaria, no obstante, las respuestas y comentarios registrados son reales. Con profundo interés y respeto, el autor recupera las voces de los niños y jóvenes que ofrecieron su tiempo para responder a estas preguntas. Finalmente, el tercer momento recupera algunos mecanismos de participación en distintos ámbitos de su educación en tres niveles de incidencia: micro, *mezzo* y macro, con el objetivo de generar una con-

versación sobre las diversas posibilidades que existen para detonar este tercer componente de una educación incluyente: la participación de los estudiantes.

## Fundamentos jurídicos y pedagógicos

¿Por qué debería importarnos la voz y participación de los niños? Primero, por derecho. De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por México en 1990, se establece que los niños tienen –entre otros– derecho a:

**Artículo 12.** Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

**Artículo 13.** El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (Convención sobre los Derechos del Niño, 1990).

Asimismo, la Ley General de Educación establece en el artículo 2 que: “En el sistema educativo nacional deberá asegurarse **la participación activa** de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, **privilegiando la participación de los educandos**, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o” (el artículo séptimo trata de los fines de la educación).

No solamente es importante por derechos, sino también lo es por una convicción educativa y pedagógica. Asegurar que su voz sea visible contribuye a un sentido de pertenencia y posesión sobre su espacio, a engancharse con su educación (el gusto por aprender). Es pertinencia cultural y relevancia pedagógica (Muñoz Izquierdo, 2011). Contribuye a que las comunidades se fortalezcan, pues los alumnos se sienten parte de algo, lo cual posibilita las dinámicas de cohesión interna. Del mismo modo, se detonan cambios culturales, especialmente en espacios donde tradicionalmente los adultos no consi-

deraban la mirada y voz de sus alumnos, lo que puede contribuir a un mayor impacto en los servicios (Reason, s/f).

Algunas preguntas relevantes en torno a su participación son las siguientes. En México, ¿cómo queremos que los niños, niñas y jóvenes (NNJ) ejerzan sus derechos en la escuela?, ¿cuánto queremos que participen activamente los NNJ?, ¿en dónde y cómo estamos dispuestos a tomar en cuenta su opinión?, ¿qué compromisos asumimos con ellos y con su voz?, ¿qué les significan y cómo se relacionan en el siglo XXI conceptos constitucionales como: democracia, participación social, convivencia humana, aprecio por la diversidad cultural, combate al fanatismo?, ¿qué sentido tienen estos conceptos para los estudiantes?

Si bien, al niño lo obligamos a que destine un tiempo considerable de su vida en la escuela, teniendo variaciones entre 4.5 y 8 horas, según la jornada escolar (jornada ampliada, regular, tiempo completo), debemos justificarles seriamente por qué les arrebatamos ese tiempo de vida, por qué hacemos lo que hacemos. Un ejemplo son las pruebas estandarizadas anuales, como PLANEA, en las que nunca nos tomamos el tiempo para explicarles su razonamiento y, con frecuencia, el sistema no les ofrece ningún tipo de retroalimentación individual en sus áreas de oportunidad.<sup>2</sup> En síntesis, no les permitimos que ejerzan su derecho a expresarse y ser sujetos activos sobre su paso por la escuela.

## Estructura del ensayo

El presente ensayo es una reflexión en torno a un principio constitucional: la participación social de la educación. El documento está estructurado para darle vida a una conversación imaginaria, derivada de una serie de entrevistas semiestructuradas que se hicieron a 11 niñas, niños y jóvenes, de forma aislada. La edad de los niños oscila entre los 7 y 14 años, por lo que siete de ellos asisten a la primaria en distintos grados y el resto a secundaria; seis son niñas; todos estudian y viven en la Ciudad de México.

---

2 Véase, por ejemplo, el trabajo del Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (2016), que al entrevistar a niños de sexto grado en una primaria rural sobre ENLACE y PLANEA, encuentran que no les dan a conocer los resultados, sino únicamente les informan si aprobaron o reprobaron. Aunque se anunció que PLANEA no repercute en la calificación del ciclo escolar, los niños mencionaron que el resultado del examen correspondía a 30% de su bimestre.

El interés específico fue conocer y compartir con el lector sus percepciones sobre conceptos claves consagrados en distintos momentos del Artículo Tercero Constitucional. Las entrevistas se realizaron por personas de confianza (madre o familiar de cada niño), simultáneamente fueron transcritas literalmente y enviadas al autor del artículo. Se solicitó no sesgar las respuestas y respetar los casos que no se tuviese alguna opinión o hubiera una confusión con el concepto. A partir de las concepciones se redactó una conversación imaginaria, donde todos conversan y se encuentran discutiendo sobre cada uno de estos temas. Las respuestas derivadas de las entrevistas se encuentran en el texto a manera de diálogo.

### **La sabiduría no tiene edad**

Inicié puntual, eran las 10:30 de la mañana, estábamos en un salón de clases que se encontraba bastante iluminado y acondicioné las sillas a manera de herradura, para oírnos y mirarnos a los ojos. Yo estaba sentado y francamente un poco intimidado, pues siempre es más desafiante entrevistar a niños que a adultos. Eran once, seis niñas: Isabella (10 años), Regina (11 años), Luisa (10 años), Elisa (9 años), Camila (9 años) y Ximena (12 años); y cinco niños: Patricio (11 años), Antonio (13 años), José Ángel (7 años), Jerónimo (14 años) y Axel (11 años). Miré sus rostros, realicé el rito común de cualquier entrevista –comenzando con el agradecimiento, la explicación de la dinámica y las reglas del juego, como pedir la palabra y no burlarnos de nuestros compañeros–, nos presentamos todos, expliqué la naturaleza de la investigación, respiré profundo, sonreí (¡me sonrieron!, lo cual me relajó) y comenzamos.

—Como quizá algunos saben, muy pronto se cumplirán 100 años de nuestra Constitución –les dije–, y quisiera revisar con ustedes algunos conceptos que se han plasmado en todo este tiempo en el Artículo Tercero, que trata sobre el derecho a la educación. Hasta aquí, ¿alguna duda? –pregunté. Algunos asentaron con la cabeza, otros con las manos, mostrándome que podía proseguir–. Bien –les dije–. Antes de revisar la historia del Tercero, empecemos con dos conceptos básicos, pero complejos: ¿qué son los derechos de los niños?

Arrancó Camila con una sonrisa:

—Que los niños sean felices.

—No del todo —quiso corregirla Regina—. Los derechos es que pueden hacer cosas que estén permitidas.

Luisa coincidió al mover la cabeza, y dijo:

—Sí, que hay que respetar.

Isabella cuestionó y dijo:

—Yo entendía que son ciertos privilegios que tienen los niños. Sí, como...

—Ir al doctor —dijo Elisa—.

Ximena intervino con tono mediador:

—Más bien, son las cosas que los niños pueden hacer: poder tener una familia, vivir en una casa, ir a la escuela, vivir más feliz y tener mejor vida... son cosas que nadie te puede quitar.

Hasta ahora los niños se habían quedado callados ante la rápida y elocuente intervención de las niñas. Jerónimo, que era de los más grandes, dijo:

—Coincido con Ximena, pero debo decir que son cosas que se tienen que hacer por parte de la humanidad hacia el respeto de la integridad física y mental de los niños...

Rápido, Antonio, de la misma edad que Jerónimo, quiso entrarle al debate:

—Son las ventajas sociales por ser niño. Ámbitos legales, sociales y cívicos. Cada derecho responde a una obligación. Yo no tengo derechos, tengo izquierdos porque soy zurdo.

Yo me reí, pues me asombró su humor político. Camila, que lo escuchó, dijo:

—Yo escribo y pinto cuadros con la mano izquierda, porque me rompí un brazo; soy zurda como tú, Antonio. (Antonio sonrió).

Faltaban Axel, José Ángel y Patricio. Sin obligarlos, y con afán de regresar al tema, los miré y les pregunté:

—¿Quieren agregar algo?

—Sí —dijo Patricio—. Para mí es que todos tenemos derecho a tener educación y papás que nos cuiden y nos quieran, y tenemos derecho a comer y a ser bien tratados y a no trabajar.

—Pues claro —dijo Axel—, es justo que los niños tengan sus derechos.

José Ángel, el más pequeño de todo el grupo, que se reservó el cierre, dijo:

—Significa que los niños tienen derecho a ser libres, a seguir sus sueños.

Varios sonreímos con su gran respuesta y fue así que pregunté a todos:

—Y, ¿qué entienden por derecho a la educación?

—Que todos tengan la posibilidad de tener educación aunque la gente les diga que no –sostuvo Jerónimo–.

—Yo iba a decir eso –dijo Patricio–.

Hubo un silencio.

—Sí –dijo Ximena–, pero no solamente que *puedan ir*, sino también *aprender*.

—Así es –dijo Isabella–. Es el privilegio de la educación: de aprender.

Antonio comentó:

—Tienes derecho a aprender cosas sin ninguna interferencia, en una escuela. Tiene que ser gratis si no tienes el dinero; tiene que ser de calidad.

José Ángel, que ya estaba desesperado con la mano alzada, nos compartió:

—Los niños tienen derecho a que los eduquen bien y de manera correcta, como no enseñarles violencia y que los maestros no sean muy duros.

Nuevamente Axel cerró el bloque y arrebató el micrófono:

—Pues yo quiero decir que no es justa porque a muchos niños no les permiten entrar a la escuela por ser de la calle y no tener recursos.

Luisa y Camila hicieron un puchero, coincidiendo con Axel.

—¡Bien, Axel! (No pude evitar la emoción), pues eso se relaciona mucho con la siguiente pregunta. El Artículo Tercero dice que la educación debe ser gratuita. ¿Ustedes qué opinan de eso?

Axel, que estaba animado y encarrilado, dijo:

—Es bueno porque así todos los niños pueden aprender.

—Sí –dijo Isabella–. El Estado da la educación gratis.

Y Luisa, con el dedo índice, haciendo una seña positiva y con la mirada, secundó a Isabella. Camila, muy reflexiva, comentó:

—Está bien que ayuden a todos los niños para que entren a la escuela, ¿no?

Jerónimo clarificó lo del Estado para algunos:

—Sí se trata de que el gobierno tiene que dar educación gratis a las personas que no puedan pagar.

—Ajá –dijo Isabella nuevamente–, que no sólo las personas con más dinero puedan aprender.

Y añadió Patricio:

—Sí, que aunque no tengas dinero para ir a la escuela, puedas ir.

—Sí, pero no olviden –dijo Ximena– que es la oportunidad de poder estudiar y aprender.

Regina la secundó:

—Los estudiantes tienen derecho a una educación de buena calidad.

—Eso está bien –dijo Axel–, porque todos nos la merecemos y así todos los niños pueden aprender.

—Muy interesante –les dije–. Ahora ¿qué opinan de que la enseñanza sea libre?

Jerónimo me llamó la atención –con mucha razón– y dijo:

—No se puede decir nada más *la enseñanza es libre*, tiene que estar en algún contexto, Manolo.

Le dije:

—Jerónimo, tienes toda la razón, una disculpa a todos, déjenme contarles: En el texto original de 1917, el Artículo Tercero decía que “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación; lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en establecimientos particulares”. (Varios hicieron cara de “ah, ya entiendo”).

Fue así que Regina tomó la palabra, muy segura de sí:

—Está bien que los maestros tengan el derecho de enseñar de una manera que no sea obligatoria, que sea a su manera, que lo disfruten y que lo hagan bien.

Camila secundó:

—Deben enseñar bien los maestros, ser amables con los niños y ellos recibir nuestro amor y respeto.

—Yo quiero decir algo –dijo Luisa, con la mano levantada–: Yo creo que enseñanza libre es que le pueden enseñar a cualquiera.

—Yo más bien creo que tú puedes, si quieres aprender, poder ser libre a decidir –dijo Ximena–.

—No precisamente –matizó Antonio, que no quería herir a los más pequeños pareciendo grandilocuente–. Se refiere a que es gratis, de calidad, laica, 100% pura sin meterle información falsa o interferida por alguna organización que quiere engañar a los niños (papás). Porque algunos quieren engañar a los niños.



—Muchas gracias, Antonio –le dije–. Justo eso es muy importante para la siguiente pregunta. Fíjense que el primer cambio importante del Artículo Tercero fue en la época socialista.

—¿Socialista es una persona que es muy sociable y que no le cuesta trabajo tener amistades? –me preguntó Regina–.

Camila se me anticipó y le dijo:

—Socialista es que habla mucho.

—Sí, es porque casi no tiene pena –comentó José Ángel–.

Y Axel dijo:

—Yo entiendo por eso que *todos pueden convivir*.

—Eso es como el comunismo, ¿no? –preguntó Jerónimo–.

Antonio, con una mueca de alegría, dijo:

—Para mí el mejor sistema de gobierno que existe (con algunas fallas) es un sistema político que reparte las riquezas materiales al pueblo y que nadie puede ser más rico que el otro.

Fue tan claro que todos hicieron cara de ¡qué interesante! Ante tan buena explicación, preferí no ahondar y seguir la conversación.

—Como les decía, en ese tiempo (1934) se hablaba en la Constitución de que era importante que los niños no cayeran en el fanatismo –pregunté lo siguiente–: ¿Ustedes saben qué significa eso del “fanatismo”? –Sin importar la edad, algunos no sabían, pero otro sí tenían muy buenos referentes–.

—Es evitar que una persona tenga fans –dijo Regina–.

—Es creer en fantasía –comentó Luisa–.

—Sí –dijo Axel–, que no se claven en una sola cosa.

Antonio dijo:

—Todos están en lo correcto, es para combatir la radicalización por seguir alguna ideología, figura política o religiosa de forma muy rígida.

—¡Ah, ya entiendo! Yo vi la película de Malala y ahí dicen que el fanatismo es cuando las personas piensan que las mujeres no tienen derecho a recibir educación –comentó Elisa–.

Por alguna razón que no indagamos allí, Camila –que vive apasionadamente la pintura y a Van Gogh– tenía una interesante visión del fanatismo que compartió para refutar a todos, incluido al más grande (que es Antonio):

—Yo pienso que está bien cuando estás obsesionado con algo que te gusta. (Silencio total. Nadie pudo argumentar lo contrario).

Yo la miré con tanta alegría y orgullo por su respuesta, que simplemente se sonrió. Pasado el silencio, José Ángel digirió la idea y dijo:

—Siempre y cuando no se obligue a las personas a que hagan lo que él hace.

—Así es —les dije. Y continué—. Ahora hablemos de un concepto muy usado. Les comparto que en 1946 el Artículo Tercero Constitucional tuvo un enfoque interesante: incluyó la palabra “democracia”. ¿Qué saben y opinan acerca de la democracia?

Por alguna razón, giré la mirada a Patricio, movió los hombros y dijo:

—No sé.

—Yo la entiendo así —dijo Regina—: Hay un salón con 25 niños y el Día del Niño 15 quieren hacer picnic y 10 quieren ir a nadar... Democracia es mayoría de votos.

—Así es —comentó Jerónimo—, por eso es que todos escogen por medio del voto a los gobernantes.

—Que el pueblo tiene el derecho de decidir quién hablará por ellos y quién los mandará —comentó Antonio—.

—Exacto —precisó José Ángel—, porque alguien que tiene muchas ganas de ser presidente no puede obligar a los demás a que voten por él diciéndoles que “si no votas por mí, te voy a dar un balazo”.

—Yo la entiendo distinto a ustedes —dijo Ximena—. Más bien es que todos pueden elegir. Todos tienen la libertad de decidir algo. Da libertad de expresión.

Camila coincidió más con Ximena que con el resto, y comentó:

—Está bien porque cada quien puede dar sus ideas y ser respetado.

Axel, que estaba callado y un poco molesto, nos compartió:

—La democracia está corrompida. En este país no hay democracia.

Isabella, que estaba sentada junto a él, asentó su cabeza y le dijo:

—Eso pasa porque la democracia sólo es *favoritismo en la política*.

Yo, francamente, estaba estupefacto con las respuestas. Continué con los fines de la educación y pregunté:

—¿Creen que es importante el amor a la patria?

—Sí —dijeron Ximena y Elisa—.

Primero Ximena dijo:

—Para amar de donde vienes y apreciar más el lugar donde vives.

Elisa dijo:

—Pues es cuando a alguien le interesa su himno y su bandera, y cuida su nación.

—Está bien eso –dijo Axel–, pues todos los mexicanos debemos respetar nuestra patria.

—No sólo eso, Axel –lo corrigió Regina–, también a los seres vivos que la habitan.

—Pues creo que le tengas amor a tu país es incluso guardar secretos frente a otros países cuando son cosas confidenciales –dijo Jerónimo–.

—Yo, el mejor amor a la patria que he visto es en Cuba –dijo Antonio–.

Y Camila remató:

—Pues yo amo mi país y me gusta tener un presidente amable.

—Muy interesante –les dije–. Sigamos. El Artículo Tercero dice que la educación debe contribuir a la mejor convivencia humana. ¿Qué significa para ustedes “mejor convivencia humana” y qué tan importante creen que es la convivencia?

Regina alzó la mano y compartió lo siguiente:

—La convivencia es poner de tu parte para que el mundo no tenga tantos conflictos. Siendo respetuoso, amable y empático.

—Significa ser amable, amoroso, empático y comprensivo... hacer reír a mis amigos y familia –puntualizó Camila–.

Axel dijo:

—Es importante en nuestra educación para dejar los pleitos y problemas a un lado y hablar para poder resolverlos, porque hablando se entiende la gente.

—Sí –dijo Isabella–, es importante enseñar a la gente a convivir.

—Como, por ejemplo: ayudar a recoger la basura –completó José Ángel–.

Ximena esperó su turno y compartió su análisis, el cual me dejó francamente sorprendido por su profundidad:

—Mejorar la convivencia es ayudar con la inclusión... puedes aprender con personas y luego puedes aprender de ellas para mejores amistades y mejor convivencia. Sí es muy importante la convivencia; ayuda en la inclusión, y eso es muy importante.

—Y, ¿cómo entiendes la inclusión tú, Ximena? –pregunté–:

—Es poder estar con todos, no importa quién sea, poder estar feliz con ellos, y no excluir. Bueno... eso es básico, a veces no se nos educa suficiente. Yo, siendo chiquita, no sé mucho, la mayoría de las personas que conozco sí incluyen, pero hay algunas que excluyen; la inclusión es para que sea más feliz el mundo.

—¿Crees que se excluye a algunos grupos más que a otros, Ximena?

—Pues en Estados Unidos creen en la exclusión por el color de piel, como el que quiere ser presidente. Cuando excluyes es muy malo, no sé por qué tendrían una razón para hacer eso, no sé quién en el mundo no quisiera ser feliz, y eso es algo triste.

—Muchas gracias por compartir, Ximena —le dije enfáticamente—. Pues, chicos, hemos llegado a la última pregunta y trata sobre una de las últimas modificaciones al Artículo Tercero Constitucional. Ésta se realizó en el año 2013 y dice: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”. ¿Qué entienden con el concepto *máximo logro de aprendizaje* de las niñas, niños y jóvenes?

—Yo entiendo como “echarle ganas a la escuela” —dijo Patricio—.

—Más bien —dijo Jerónimo—, lo más que se pueda aprender y que se pueda extraer de los niños.

—Sí, sí, sí —comentó Camila, arrebatando la palabra, emocionada al coincidir con Jerónimo—, que ya no pueden dar más.

—Sí —dijo Isabella—, algo así como “el tope máximo de aprendizaje.

—Ah —pensó en voz alta Elisa—, como un personaje que me gusta de la tele que cuando le ponen un libro, de inmediato lo abre y lo lee todo.

Luisa, que no estaba satisfecha con lo dicho por sus compañeros, hizo una mueca de inconformidad y comentó:

—Más bien es que tienes que aprender lo mejor.

Ahora fue José Ángel quien se entusiasmó con Luisa:

—Ajá. Que tenemos todo el derecho que queramos de aprender más cosas.

—Sí, pero también nosotros debemos poner atención para avanzar —les hizo saber Regina—.

Axel, a quien no le convencían los comentarios pasados, puntualizó:

—Que todos puedan terminar los estudios que se fijaron y llegar a la meta para después poder trabajar y ser alguien en la vida.

Seguido, Antonio clarificó:

—Máximo logro de aprendizaje es que todos tienen que llegar a terminar su carrera, tener trabajo y una vida social buena en la que se sientan bien y que no les falten cosas vitales. Si quieren tener cosas materiales, que puedan obtenerlas.

—¿Alguien quiere agregar algo más? —pregunté, buscando la respuesta de la única que me faltaba—.

Ximenita sonrió y nos dijo:

—Para mí, es tener la posibilidad de aprender más... lo que tú quieres aprender para poder recibir tu máxima potencia. Por ejemplo, en mi escuela me hubiera gustado no repetir tantas veces lo mismo, como me pasó con la materia de Historia. Pienso que para alcanzar el máximo logro de aprendizaje en la escuela se requiere un poco de libertad sobre qué te interesa más a ti. Por ejemplo, hicimos un proyecto de graduación (sobre la comida y la nutrición), en el que podías investigar sobre lo que tú pensabas que era interesante, y todos tuvieron un año muy divertido con mucho aprendizaje. Yo aprendí mucho de ese proyecto, por ejemplo, cómo investigar y cómo redactar...

—¡Eso fue maravilloso! —les dije. Algunos me vieron con ojos de “qué exagerado”. Entre la pena y la alegría de mi euforia, sonreí y les dije que estaba muy agradecido, y que ahora me tocaba compartir en un escrito con diversos lectores sus interesantes voces y opiniones. Al final, nos despedimos uno por uno con un abrazo—.

## **La voz de los niños: un trabajo serio**

Cuando se habla de la participación de los estudiantes en su educación generalmente nos inundan los prejuicios de nuestra cultura adultocéntrica. Por ejemplo, al preguntarles a los mexicanos que participaron en la Encuesta de Valores Mundiales (2010-2014) acerca de las cualidades importantes de los niños, uno de cada dos dijo: “obediencia” (55%) y casi ocho de cada diez “respeto a otras personas” (78%), mientras que “autoexpresión” fue mencionada en 19% e “imaginación” 24%. En otra encuesta internacional, 42% de los mexicanos encuestados piensan que los padres no presionan lo suficiente a los estudiantes, comparado con 11% en China (Pew Research Center, 2011).

En México, Zurita (2010) atribuye un temor por parte de directores y maestros de politizar la escuela si incluyen a más miembros, como los estudiantes. Resulta vergonzoso observar cuánto queremos controlarlos y sofocarlos, pues es posible que una de las barreras más fuertes a las que se enfrentan los estudiantes para participar activamente en su educación es el prejuicio de los adultos, ya que se subestima su capacidad analítica o se asume que solamente

realizarán peticiones para su conveniencia; les acuñamos incapacidad de auto-crítica o nos inquieta lo que puedan llegar a pensar.

Sin embargo, si los oímos con genuino interés, resulta muy valioso escuchar la riqueza de sus expresiones, de sus infinitos lenguajes. Por ejemplo, en la conversación de este trabajo, Regina, al hablar de laicidad y derechos, plantea que: “los maestros tienen el derecho de enseñar a su manera, que lo disfruten y que lo hagan bien”, tres aspectos a considerar por cualquier escuela e incluso como parte de los perfiles y parámetros que dicta el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Ella misma nos habla de los derechos pedagógicos, nos comparte la importancia por el disfrute de la función docente, un tema sumamente relevante para los docentes, no así para las políticas públicas; y luego nos habla de que lo hagan bien, un componente relacionado con la calidad (muy pertinente en estos momentos de evaluación docente). Otro ejemplo es el de Camila, quien concibe responsabilidades bidireccionales entre estudiantes y docentes. Para ella, los maestros están obligados a ser amables con los niños, y éstos deben dar su amor y respeto a sus profesores. Como se observa, sus voces muestran una capacidad autocrítica y reflexiva importante.

¿Y qué estrategias pueden emprenderse para propiciar la participación de los estudiantes? Existen diversos canales de participación que pueden detornarse en distintos niveles: desde una decisión a nivel aula (micro), transitando por aspectos a nivel escuela o municipio (*mezzo*), hasta elementos del sistema educativo, como pueden ser políticas públicas o incluso modificaciones legales (macro). El Cuadro 1 sintetiza una diversidad de herramientas que posibilitan la participación de los estudiantes en estos tres niveles, a partir de cinco ámbitos de impacto: su derecho a aprender (máximo logro de aprendizaje), la docencia (práctica, evaluación, retroalimentación, *habitus*), las decisiones que se toman a nivel escolar, el cambio social y el marco legal. El cuadro no debe leerse como prácticas consecutivas. Para clarificar el alcance se citan ejemplos de los ámbitos que podrían trabajarse de acuerdo al nivel y al ámbito; por ejemplo, los estudiantes podrían participar en la definición de sus aprendizajes, como el proyecto citado por Ximena en el segmento anterior, a partir de una decisión del docente frente al grupo (micro), del colectivo docente (proyecto escolar) y/o una definición marcada en la normatividad nacional en el Nuevo Modelo Educativo, correspondiente al apartado de “Autonomía curricular” (SEP, 2016).

Cuadro 1. Tipos de participación de las niñas, niños y jóvenes en distintos ámbitos de su educación y niveles de incidencia

Tipo de participación (ámbito/niveles)	Micro (aula)	<i>Mezzo</i> (escuela-municipio)	Macro (sistema educativo)
En su derecho a aprender	<p>Asambleas matutinas.</p> <p>¿Qué queremos aprender? Ej.: trabajo por proyectos transversales (<i>project based learning</i>); relación tutora (EIMLE<sup>3</sup>).</p> <p>Ejercicios donde los alumnos definen los objetivos de sus aprendizajes (Ontario, 2007).</p>	<p>Consejos escolares de estudiantes.</p> <p>Ej.: ¿Cómo destinar el presupuesto?</p> <p>Consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012).</p> <p>¿Qué queremos aprender? Proyectos escolares.</p> <p>Encuestas y/o grupos focales para identificar, diagnosticar o reconocer algunos aspectos de la escuela que la comunidad, la dirección o los maestros quisieran profundizar sobre el sentir estudiantil.</p>	<p>¿Qué queremos aprender? Ej.: participar en la autonomía curricular que propone el Modelo Educativo.</p> <p>El derecho a explicarles a los estudiantes el razonamiento de las evaluaciones estandarizadas (Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia, 2016).</p>

3 Ver <http://aprenderconinteres.org/RelacionTutora>.

Continuación de cuadro

Tipo de participación (ámbito/niveles)	Micro (aula)	Mezzo (escuela-municipio)	Macro (sistema educativo)
En la docencia	<p>Asambleas matutinas. Ej.: maestro entiende y conoce mejor a su grupo.</p> <p>Encuestas de percepción para evaluar la docencia (MET, 2012).</p>	<p>Consejos escolares de estudiantes. Ej.: integrar una visión y filosofía de la escuela.</p> <p>Consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012)</p>	<p>Encuestas de percepción para evaluar la docencia. Ej.: puede ser usada como un instrumento de la evaluación docente (MET, 2012).</p>
Decisiones escolares	<p>Asambleas matutinas. Ej.: maestro identifica alguna problemática sentida del grupo y la comparte con sus colegas. Ej.: <i>bullying</i>.</p>	<p>Consejos escolares estudiantiles.</p>	<p>Manifiestos: consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012).</p>
Incidencia en el cambio social	<p>Ejercicios como Diseña el Cambio,<sup>4</sup> que buscan resolver problemas de la comunidad desde el aula.</p>	<p>Consejos escolares de estudiantes.</p> <p>Manifiestos: consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012).</p>	<p>Manifiestos: consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012).</p>

4 Ver <http://www.disenaelcambio.com/dec/>.



Continuación de cuadro

Tipo de participación (ámbito/niveles)	Micro (aula)	<i>Mezzo</i> (escuela-municipio)	Macro (sistema educativo)
Incidencia en el marco legal	Asambleas matutinas. Ej.: definir el reglamento interno del salón; marco de convivencia.	Manifiestos: consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012).  Consejos escolares de estudiantes. Ej.: reglamento interno de la escuela; misión y visión de la escuela.	Manifiestos: consejos de participación infantil (UNICEF, 2010; 2012).  A partir de sus voces, extraer aspectos relacionados con sus derechos (Reggio Children, 1995).

Fuente: elaboración propia.

Por ejemplo, en algunas escuelas, sobre todo por iniciativa del docente, se practican las “asambleas matutinas”. En Lima presenciamos ejercicios democráticos como éstos impulsados por los maestros, que van desde compartir de manera individual con todo el grupo cómo estamos llegando esa mañana (si tristes, entusiasmados, con algún problema de casa), hasta proponer y discutir las reglas del salón, conversar sobre el plan de trabajo a lo largo del día (objetivos, metas, sentido), tomar algunas decisiones sobre lo que se espera de todos al término del día. Las asambleas matutinas tienen una incidencia mayor en aspectos como: aprendizaje, retroalimentación sobre la práctica docente y decisiones que se toman en la escuela.

Otro mecanismo son los consejos escolares de estudiantes. En la Ciudad de México visitamos una escuela primaria pública en la que los estudiantes representan (ya sea rotativamente o de forma cíclica) a sus compañeros para diagnosticar y tomar decisiones junto con APF, CEPS, director y maestros sobre asuntos que competen a la escuela. La reunión dura 30 minutos y es moderada por el director. Hay familias presentes y algún maestro toma nota

de los acuerdos. Las temáticas pueden ser desde decisiones sobre actividades en la escuela, hasta definir cómo gastar el presupuesto de la escuela. Son a nivel escolar y tienen incidencia en el aprendizaje, la docencia, la escuela y su comunidad (cambio social).

Una instancia interesante y poco explorada en México son los consejos de participación infantil a nivel municipal (*mezzo*), los cuales son integrados por niños y jóvenes. España es ejemplar en este instrumento. Se reúnen ciertos días consecutivos para abordar ciertos aspectos que les interesan y proponen ideas a través de un Manifiesto. Un ejemplo del tipo de acuerdos del Manifiesto de Málaga es:

Pedimos a nuestros políticos que de verdad nos escuchen y que nuestras opiniones e ideas sean tomadas en cuenta, tanto en las cosas pequeñas como en las importantes; que no sólo seamos una imagen, sino una realidad. Además les pedimos que colaboren en la situación de crisis bajándose sus sueldos y que gasten más en los temas que vemos más importantes, como son la sanidad y la educación. Les pedimos que nos hablen con palabras que podamos entender.

Que los niños puedan discutir el Artículo Tercero y sus conceptos principales, como se hizo en este documento, pero que además tengan espacios para escucharse entre ellos, es necesario y relevante. En Italia se han hecho ejercicios de este tipo con niños y adultos, con el objetivo de aterrizar los derechos de los niños, de los maestros y de los padres que sean justos, compartidos y respetados (Reggio Children, 1995), mismos que podrían orientar cambios de tipo constitucional.

### **Una reflexión: ¿para quién es la escuela?**

La escuela es de todos, pero es fundamentalmente para ellos: los niños. Cualquier proyecto educativo (también denominado modelo educativo) debe partir de una imagen del niño (Hoyuelos, 2009). Hay cientos de imágenes diferentes de los niños, y cada uno de nosotros tenemos en nuestro interior una imagen de un niño, reflejada al relacionarnos con ellos y al proponer nuestras expectativas sobre lo que deseamos para ellos. Si, por ejemplo, asumimos que son incapaces de aprender, pensar o crear algo, que necesitan

del adulto para ello, entonces proponemos experiencias escolares en las que el adulto debe proveer constantemente, pues es el único sujeto con riqueza y capacidad en el aula. Si los miramos –quizá en un plano inconsciente– como cajas de pandora, amenazantes, problemáticos, caóticos, entonces buscaremos atmósferas para controlarlos, contenerlos en espacios que los guarden y con medidas que los controlen, para que se estén, para que no puedan ser. Tristemente para estos adultos, muchas veces el control solamente provoca más caos. Si, por el contrario, asumimos que ellos cuentan con muchos lenguajes, posibilidades y capacidades para aprender, buscaremos entonces espacios y profesionales que los acompañen y se dejen contagiar por lo que ellos descubren, buscando que tengan innumerables situaciones, experiencias y oportunidades para el asombro y el aprendizaje entre unos y otros.

La palabra “infante” viene del latín *infantis* que significa “el que no habla” y ¡vaya que hemos tratado a los niños con gran sentido infantil!, pues hasta ahora el sistema educativo nacional ha sido sordo a la voz de las niñas, niños y jóvenes. El documento aquí presentado pretende inquietar, provocar y persuadir al lector –en su calidad de legislador, padre de familia, funcionario o docente– acerca de la importancia que tiene escuchar y propiciar la participación de las NNJ en su educación y dar algunas rutas posibles para cambiar el camino andado.

Como se explicó al inicio, el derecho a la educación exige pensar en una triple inclusión: que las NNJ tengan oportunidades para estar y permanecer de forma oportuna en la escuela, que aprendan en la escuela, y que puedan participar en su educación y aprendizajes. Esta triple inclusión es fundamental, pues es el derecho que tienen de participar activamente en su educación. Y conviene detonar esos diálogos tanto a nivel constitucional como a nivel escolar. Por ello, este documento trae una conversación desde la voz de los niños y recupera ejemplos de prácticas que pueden replicarse para hacer efectivo el tercer componente de la triple inclusión. Un paso indispensable es que nosotros, los adultos, podamos desprendernos del prejuicio, reconociendo la importancia de la participación de las NNJ para una mejor educación. Ximena lo dice mejor que quien aquí escribe: “Cuando excluyes es muy malo, no sé por qué tendría uno razón para hacer eso... pues la inclusión es para que sea más feliz el mundo”.

## Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (20/nov/1989). La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25.
- Hoyuelos, A. (2009). *La ética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. España: Octaedro.
- Ley General de Educación (1993). Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf). Consulta: oct/2016.
- MET Project (2012). Asking Students about Teaching, Student Perception Surveys and their Implementation. Policy and Practice Brief. *Bill&Melinda Gates Foundation*. Disponible en: [http://k12education.gatesfoundation.org/wpcontent/uploads/2015/12/Asking\\_Students\\_Practitioner\\_Brief.pdf](http://k12education.gatesfoundation.org/wpcontent/uploads/2015/12/Asking_Students_Practitioner_Brief.pdf). Consulta: oct/2016.
- Muñoz Izquierdo, C. (2009). ¿Cómo puede la educación contribuir a la movilidad social? Resultados de cuatro décadas de investigación sobre la calidad y los efectos socioeconómicos de la educación (1968-2008). Universidad Iberoamericana.
- Observatorio del Derecho a la Educación y a la Justicia (2016). Voces de los niños ante la evaluación: la aplicación de PLANEA. Disponible en <http://www.educacionfutura.org/voces-de-los-ninos-ante-la-evaluacion-la-aplicacion-de-planea/>. Consulta: nov/2016.
- Ontario (2007). Capacity Building Series. *The Literacy and Numeracy Secretariat Special Edition*. Student self-assessment, 8 pp. Disponible en <http://www.edu.gov.on.ca/eng/literacynumeracy/inspire/research/StudentSelfAssessment.pdf>. Consulta: oct/2016.
- Reason (s/f). Doing Research and Evaluation Planning. Embedding the Voice of Children and Young People in Service Evaluation, 4 pp. Disponible en [https://www.rip.org.uk/~ftp\\_user/embedding\\_the\\_voice\\_of\\_children\\_and\\_young\\_people\\_in\\_service\\_evaluation/files/assets/common/downloads/embedding\\_the\\_voice\\_of\\_children\\_and\\_young\\_people\\_in\\_service\\_evaluation.pdf](https://www.rip.org.uk/~ftp_user/embedding_the_voice_of_children_and_young_people_in_service_evaluation/files/assets/common/downloads/embedding_the_voice_of_children_and_young_people_in_service_evaluation.pdf). Consulta: oct/2016.
- Reggio Children (1995). De viaje con los derechos de las niñas y los niños. Autores, los propios niños y niñas.

- SEP (2016). El Modelo Educativo 2016. Disponible en: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118382/El\\_Modelo\\_Educativo\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118382/El_Modelo_Educativo_2016.pdf). Consulta: oct/2016.
- Tonucci, F., Rissotto, A. /Institute of Psychology-CNR (2001). *Why Do We Need Children's Participation?* Abstract 16 pp. Disponible en <http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/pubblicazioni/articoli.htm>. Consulta: oct/2016.
- Tonucci, F. (25/nov/2012). Conferencia: La escuela que queremos. *YouTube*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ntHWXXvxOtk>. Consulta: oct/2016.
- \_\_\_\_\_ (s/f). Conferencia: ¿Cómo puede ser la escuela para el futuro? *YouTube*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IQHNUv-jKWaE>. Consulta: oct/2016.
- UNICEF (2010). Manifiesto de Avilés por la participación infantil y adolescente. Avilés (Asturias), 28, 29 y 30 de junio de 2010. Disponible en <https://aspe.files.wordpress.com/2010/07/manifiesto-de-aviles.pdf>. Consulta: oct/2016.
- \_\_\_\_\_ (2012). Manifiesto de Málaga. “Nos comprometemos a trabajar en nuestros pueblos y ciudades”. Málaga, 9, 10 y 11 de noviembre de 2012. Disponible en <http://ciudadesamigas.org/documento/manifiesto-de-malaga/>. Consulta: oct/2016.

Anexo. Opiniones de los niños de acuerdo a los temas preguntados

Niño(a)/Concepto	Derecho de los niños	Derecho a la educación	Enseñanza libre	El Estado imparte educación gratuita	Socialista
Regina (11 años)	Los niños pueden hacer cosas que estén permitidas	Los niños pueden adquirir la educación necesaria para poder tener una vida feliz y confortable	Los maestros tienen el derecho de enseñar de una manera que no sea obligatoria, que sea a su manera, que lo disfruten, que lo hagan bien	Los estudiantes tienen derecho a una educación de buena calidad	Una persona que es muy sociable y que no le cuesta trabajo tener amistades
Camila (9 años)	Que los niños sean felices	Los niños tengan oportunidad de ir a la escuela y aprender	Deben enseñar bien los maestros, ser amables con los niños y ellos recibir nuestro amor y respeto	Está bien que ayuden todos los niños para que entre a la escuela	Que habla mucho
Ximena (12 años)	Son las cosas que los niños pueden hacer, poder tener una familia, vivir en una casa, ir a la escuela, vivir más feliz y tener mejor vida, cosas que nadie te puede quitar	Todos pueden ir a la escuela y aprender	Tú puedes, si quieres aprender, poder ser libre a decidir	Donde vives te deberían pagar para ir a la escuela. Oportunidad de poder estudiar y aprender	No sé qué significa
Jerónimo (14 años)	Cosas que se tienen que hacer por parte de la humanidad hacia el respeto de la integridad física y mental de los niños	Que todos tengan la posibilidad de tener educación aunque la gente les diga que no	No se puede decir nada más “la enseñanza es libre”, tiene que estar en algún contexto	Que el gobierno tiene que dar educación gratis a las personas que no puedan pagar	Es como el comunismo, ¿no?
Patricio (11 años)	Que todos tenemos derecho a tener educación y papás que nos cuiden y nos quieran y tenemos derecho a comer y a ser bien tratados y a no trabajar	Que todos los niños puedan ir a la escuela	Que aunque no tengas dinero para ir a la escuela, puedas ir	¿Qué es imparte? (se le explica) Que las escuelas son gratis	¿Tener amigos?
Antonio (13 años)	Son las ventajas sociales por ser niño. Ámbitos legales, sociales y cívicos. Cada derecho responde a una obligación. “Yo no tengo derechos, tengo izquierdos por que soy zurdo”	Tienes derecho a aprender cosas sin ninguna interferencia, en una escuela. Tiene que ser gratis si no tienes dinero, tiene que ser de calidad	Se remite al anterior, gratis, de calidad, laica, 100% pura, sin meterle información falsa o interferida por alguna organización que quiere engañar a los niños (papás), porque algunos quieren engañar a los niños	Supuestamente las instalaciones y el pago a los maestros los hace el gobierno y esto tiene que ser de calidad	Para mí, el mejor sistema de gobierno que existe (con algunas fallas). Es un sistema político que reparte las riquezas materiales al pueblo y que nadie puede ser más rico que el otro.
Isabella (10 años)	Ciertos privilegios que tienen los niños	El privilegio de la educación, de aprender	Que no sólo las personas con más dinero pueden aprender	El estado da la educación gratis	Que diferencia a la gente por la cantidad de dinero que tiene
Axel (11 años)	Es justo que los niños tengan sus derechos	No es justa porque a muchos niños no les permiten entrar a la escuela por ser de la calle y no tener recursos	Está bien porque todos nos la merecemos	Es bueno porque así todos los niños pueden aprender	Todos pueden convivir
Luisa (10 años)	Que hay que respetar	Que les enseñen a todos	Que le pueden enseñar a cualquiera	Que enseñan gratis	
Elisa (9 años)	Que los niños tiene derecho a ir al doctor pero hay gente que no los tiene	Es el derecho de los niños a ir a la escuela	Todo el mundo puede decidir qué quiere ser de grande	A las escuelas públicas el gobierno les da educación gratis pero no me parece, porque esa escuela no puede tener tantos recursos	Social es cuando alguien tenga capacidad de hacer amigos y llevarse bien con las personas
José Ángel (7 años)	Los niños tienen derecho a ser libres, a seguir sus sueños	Los niños tiene derecho a que los eduquen bien y de manera correcta, como no enseñarles violencia y que los maestros no sean muy duros	Es libre, sólo que tiene que ser libre de una manera “educada” (adecuada), sólo que como ya dije: sin violencia	Sí, porque la educación no es algo que las personas tengan que dar dinero, las personas deben estudiar porque deben aprender más cosas	Alguien que es muy social, que habla con muchas personas y casi no tiene pena

Niño(a)/Concepto	Combatir el fanatismo	Democracia	Amor a la patria	Aprecio y respeto por la diversidad cultural	Máximo logro de aprendizaje de los niños	Contribuir a la mejor convivencia humana
Regina (11 años)	Evitar que las personas tengan fans	Hay un salón con 25 niños y el Día del Niño 15 quieren hacer picnic y 10 quieren ir a nadar. Democracia es mayoría de votos	Respetar tu país y a los seres vivos que lo habitan	No burlarte de los que son distintos a ti	Que ya no pueden dar más	Poner de tu parte para que el mundo no tenga tantos conflictos. Siendo respetuoso, amable y empático
Camila (9 años)	Está bien cuando estás obsesionado con algo que te gusta	Está bien porque cada quien puede dar sus ideas y ser respetado	Yo amo mi país, me gusta tener un presidente amable	No se deben burlar de nadie	Deben poner atención para aprender y avanzar	Ser amable, amoroso, empático y comprensivo. Hacer reír a mis amigos y familia
Ximena (12 años)	No sé qué significa... Como es combatir, es algo malo, algo que no quiere que aprendas... (¿Habías oído que alguien es fanático de un deporte o equipo?) Ah, es que le encanta algo...	Todos pueden elegir. Todos tienen la libertad de decidir algo. Da libertad de expresión	Amor de donde vienes. Apreciar más el lugar de donde vives. (¿Amas a tu país?) Me gusta mucho y me gusta regresar	No importa de dónde eres o qué color es tu piel, todos deberíamos estar juntos y poder ser felices. Algunas personas creen que son mejores que otras personas y quieren separar a diferentes culturas, pero si las juntas, puedes aprender más y tener diferentes puntos de vista, y eso puede ayudar en muchas cosas. Por ejemplo, para resolver problemas.	Tener la posibilidad de aprender más... lo que tú quieres aprender para poder recibir tu máxima potencia.  (¿En tu escuela crees que pudiste lograr tu máximo logro de aprendizaje?) Sí, aunque, me hubiera gustado más democracia y no repetir tantas veces lo mismo, como me paso con la materia de historia.  (¿Cómo lograr en la escuela, lo que tú denominas como "tu máxima potencia") Un poco de libertad sobre qué te interesa más a ti. Por ejemplo, hicimos un proyecto de graduación (comida) en el que podías investigar sobre lo que tú pensabas que era interesante, y todos tuvieron un año muy divertido con mucho aprendizaje. Yo aprendí mucho de ese proyecto, y cómo investigar, cómo redactar...	Ayudar con la inclusión, divertirse (supongo)... que la educación puede ayudar con eso igual; puedes aprender con personas y luego puedes aprender de ellas para mejores amistades y mejor convivencia.  Sí, es muy importante la convivencia, ayuda en la inclusión y eso es muy importante.  (¿Qué es inclusión para Ximena?) Es poder estar con todos, no importa quién sea, poder estar feliz con ellos, y no excluir, bueno... eso es básico, a veces no se nos educa suficiente.  Yo, siendo chiquita, no sé mucho, la mayoría de las personas que conozco sí incluyen, pero hay algunas que excluyen, la inclusión es para que sea más feliz el mundo.
Jerónimo (14 años)	Qué es eso?	Que todos escogen por medio del voto a los gobernantes	Que le tengas amor a tu país, incluso guardar secretos frente a otros países cuando son cosas confidenciales	Respetar las culturas indígenas	Lo más que se puede aprender y que se pueda extraer de los niños en la educación	Hacer por tu parte que la convivencia entre todos sea más amena
Patricio (11 años)	¿Qué es fanatismo? (no se le explica (porque si no, se da la respuesta)	No sé	Querer a México	Respetar a la gente que tenga diferente cultura que tú, y que no sólo por ser diferentes los tienes que tratar mal	Echarle ganas a la escuela	Que haya un buen ambiente en México
Antonio (13 años)	Combatir la radicalización por seguir alguna ideología, figura política o religiosa de forma muy rígida	El pueblo tiene el derecho de decidir quién hablará por ellos y quién los mandará	Amar la belleza del país en el que vives. El mejor amor a la patria que he visto es en Cuba	Es lo mejor que puede pasar en una sociedad, que todas las personas aprecien y respeten la diversidad. Que es diferente lo que cada persona sabe, su ideología, con lo que se identifica, como prioriza las cosas y su forma de ser	Que todos tienen que llegar a terminar su carrera, tener trabajo y una vida social buena en la que se sientan bien y que no les falten cosas vitales. Si quieren tener cosas materiales, que puedan obtenerlas	Respeto, responsable, generoso, gentil
Isabella (10 años)	Intentar detener que la gente siga a personas que no están haciendo bien	Favoritismo en la política	Tener amor por nuestro país	Respetar y apreciar no sólo a un tipo de cultura	El tope máximo de aprendizaje en niños, niñas y jóvenes	Enseñar a la gente a convivir
Axel (11 años)	Que no se claven en una sola cosa	La democracia está corrompida, en este país no hay democracia	Todos los mexicanos debemos respetar nuestra patria	Hay que estar orgullosos de nuestra cultura y saber apreciar la de los demás países	Que todos puedan terminar los estudios que se fijaron y llegar a la meta, para después poder trabajar y ser alguien en la vida	Dejar los pleitos y problemas a un lado y hablar para poder resolverlos, porque hablando se entiende la gente...
Luisa (10 años)	Crear en fantasía	Las opiniones de todos, que se respeten		Que se respeten las diferentes culturas	Que tienes que aprender lo mejor	Que todos convivan con otros
Elisa (9 años)	Es cuando las personas piensan que las mujeres no tienen derecho a recibir educación	Me suena a demócratas porque lo he escuchado en la televisión, pero no sé qué es eso	Cuando a alguien le interesa su himno y su bandera y cuida su nación	Que no seas como esa gente que los indígenas no les interesan y piensan que eso (ser indígenas) no es bueno, pero yo pienso que sí lo es porque tal vez ellos (los indígenas) piensen eso de nosotros	Cuando alguien se dedica mucho a sus estudios, como un personaje que me gusta de la tele cuando le ponen un libro y de inmediato lo abre y lo lee todo	Hay gente que hace cosas para que la gente se lleve mejor y la mayoría lo hace con su familia
José Ángel (7 años)	El fanatismo está muy mal porque es como obligar a las personas a que hagan lo que él hace	Alguien que tiene muchas ganas de ser presidente no puede obligar a los demás a que voten por él diciéndoles que "si no votas por mí te voy a dar un balazo"	Amor a la patria es tenerle amor a tu nación y tener amor a que tu nación sea libre	Eso está muy bien, a veces está bien pensar como otro, pero no siempre lo tienes que hacer porque, por ejemplo, en un examen, si piensas igual que el otro es como copiar	Ellos tienen todo el derecho que quieren de aprender más cosas	Ayudar, como por ejemplo, recogiendo la basura, ayudando a que los niños tengan mejor educación

